

EXCMO. CABILDO INSULAR DE LANZAROTE

ANUNCIO

2.626

El Sr. Presidente del Excmo. Cabildo Insular de Lanzarote

HACE SABER:

Que según Anuncio inserto en el Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas número 41, de viernes 5 de abril de 2019, ha finalizado el plazo de exposición pública de la aprobación inicial de:

El expediente de modificación de crédito, por crédito extraordinario (Expte. 5607/2019), número 2/2019, por importe de 377.054,70 euros.

La nominación de subvención, con cargo a la aplicación presupuestaria: 231.48003, y su inclusión en el Anexo de Subvenciones y en el Plan Estratégico de Subvenciones ejercicio 2019, a:

Entidad Beneficiaria: Asociación de Personas con Discapacidad de Lanzarote (ADISLAN)

C.I.F.: G-35046200

Finalidad: Proyecto “Atención Temprana”. Finalidad Proyecto: Servicio/Centro de Promoción a la Autonomía de Menores de 0 a 6 años con Discapacidad y/o Dependencia o Riesgo de Padecerla, con destino a la atención de 100 menores.

Importe: 377.054,70 euros

Calendario previsto:

Período de ejecución: 01/01/2019-31/12/2019

Período de justificación: 01/01/2020-31/03/2020

Forma de abono: anticipado/sin garantía.

Dado que no se ha presentado reclamación ni sugerencia alguna queda elevada a definitiva, de conformidad con lo establecido en los artículos 169 y 177 del R.D. Leg. 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Arrecife, a seis de mayo de dos mil diecinueve.

EL PRESIDENTE, Pedro Manuel San Ginés Gutiérrez.

59.342

ANUNCIO

2.627

El Sr. Presidente del Excmo. Cabildo Insular de Lanzarote

HACE SABER:

Que según Anuncio inserto en el Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas número 41, de viernes 5 de abril de 2019, ha finalizado el plazo de exposición pública de la aprobación inicial de la nominación de subvención a favor de la Fundación Santa María La Real del Patrimonio Histórico, en los términos siguientes:

Nominación con cargo a la aplicación presupuestaria 241.4800 y su inclusión en el Anexo de Subvenciones y en el Plan Estratégico de Subvenciones a:

Entidad Beneficiaria: Fundación Santa María La Real del Patrimonio Histórico.

C.I.F.: G-34147827.

Proyecto: “Lanzadera de Empleo y Emprendimiento Solidario en Lanzarote”.

Finalidad: Implementación del programa lanzaderas de empleo y emprendimiento solidario en Lanzarote.

Gastos subvencionables:

a) Gastos de personal: 15.500,00 euros.

b) Gastos corrientes: 14.500,00 euros.

Coste total del proyecto: 30.000,00 euros.

Período de ejecución previsto: Junio 2019 - diciembre 2019.

Forma de abono: Anticipado sin garantía.